

# Resoluciones y decisiones

aprobadas por la Asamblea General  
durante su septuagésimo octavo período de sesiones

Volumen II

Decisiones

5 de septiembre a 22 de diciembre de 2023

Asamblea General

Documentos Oficiales • Septuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 49



Naciones Unidas • Nueva York, 2024

## NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

### Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 3363 (XXX)). Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una (por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)). Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

### Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial “S”, del inglés “Special”, un guion y el correspondiente número romano (por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)). Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial “S” seguida de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

### Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales “ES”, del inglés “Emergency Special”, un guion y el correspondiente número romano (por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)). Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales “ES” seguidas de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

\*

\* \*

El presente volumen contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General del 5 de septiembre al 22 de diciembre de 2023. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea durante ese período han sido publicadas en el volumen I, junto con la información sobre la asignación de los temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas posteriormente durante el septuagésimo octavo período de sesiones se publicarán en el volumen III.

# Índice

## Decisiones

	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos.....	5
B. Otras decisiones .....	10
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal.....	10
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión.....	17
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) .....	18
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión.....	19
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión.....	22
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión.....	23
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión.....	24

## Anexo

Lista de decisiones .....	29
---------------------------	----



# Decisiones

## Índice

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
<b>A. Elecciones y nombramientos</b>		
78/401.	Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes .....	5
78/402.	Elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos.....	5
78/403.	Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia .....	5
78/404.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....	6
78/405.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas .....	6
78/406.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones.....	7
78/407.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores .....	7
78/408.	Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente.....	8
78/409.	Elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación .....	8
78/410.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias .....	8
78/411.	Elección de miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz .....	9

## B. Otras decisiones

### 1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

78/501.	Debate general del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.....	10
78/502.	Derecho de respuesta a los discursos pronunciados por Jefes o Jefas de Estado .....	10
78/503.	Organización del septuagésimo octavo período de sesiones .....	10
78/504.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa .....	10
78/505.	Reuniones de órganos subsidiarios y entidades durante la parte principal del septuagésimo octavo período de sesiones .....	11
78/506.	Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.....	11
78/507.	Informe de la Corte Internacional de Justicia .....	11
78/508.	Informe del Consejo Económico y Social .....	12
78/528.	Participación de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y entidades del sector privado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral .....	12
78/543.	Temas del programa del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio .....	13

### 2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

78/509.	Reducción de los presupuestos militares.....	17
78/510.	Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2024 .....	17

## Decisiones

---

78/511.	Planificación de los programas (Primera Comisión).....	18
78/541.	Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), establecido en virtud de la resolución 75/240 de la Asamblea General.....	18

### **3. Decisiones adoptadas sobre la base de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

78/512.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.....	18
78/513.	Cuestión de Gibraltar.....	18
78/514.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.....	19
78/515.	Planificación de los programas (Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)).....	19

### **4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión**

78/529.	Globalización e interdependencia.....	19
78/530.	Grupos de países en situaciones especiales.....	19
78/531.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo.....	19
78/532.	Actividades operacionales para el desarrollo.....	20
78/533.	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.....	20
78/534.	Revitalización de la labor de la Segunda Comisión.....	20
78/535.	Proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.....	20
78/536.	Planificación de los programas (Segunda Comisión).....	22

### **5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión**

78/537.	Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.....	22
78/538.	Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.....	22
78/539.	Proyecto de programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.....	22
78/540.	Planificación de los programas (Tercera Comisión).....	23

### **6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión**

78/542.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura.....	23
---------	--	----

### **7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión**

78/516.	Protección de las personas en caso de desastre.....	24
78/517.	Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones.....	24

## Decisiones

---

78/518.	Planificación de los programas (Sexta Comisión).....	25
78/519.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica.....	25
78/520.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática.....	25
78/521.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias.....	26
78/522.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.....	26
78/523.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.....	26
78/524.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores.....	26
78/525.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional.....	26
78/526.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia.....	26
78/527.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Congreso Internacional de Parlamentarios.....	27





## A. Elecciones y nombramientos

### 78/401. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2022, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su Reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su septuagésimo octavo período de sesiones integrada por los siguientes Estados Miembros: ANDORRA, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GRANADA, ISLAS SALOMÓN, NIGERIA, SURINAME y TOGO.

### 78/402. Elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos

En su 17ª sesión plenaria, celebrada el 10 de octubre de 2023, la Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 60/251, de 15 de marzo de 2006, y 65/281, de 17 de junio de 2011, eligió a ALBANIA, el BRASIL, BULGARIA, BURUNDI, CHINA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, FRANCIA, GHANA, INDONESIA, el JAPÓN, KUWAIT, MALAWI, PAÍSES BAJOS (REINO DE LOS) y la REPÚBLICA DOMINICANA miembros del Consejo de Derechos Humanos para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024, a fin de cubrir las vacantes que se producirían al término de los mandatos de BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE), CHEQUIA, CHINA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, FRANCIA, el GABÓN, MALAWI, MÉXICO, NEPAL, el PAKISTÁN, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, el SENEGAL, UCRANIA y UZBEKISTÁN.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, el Consejo de Derechos Humanos quedará integrado por los 47 Estados Miembros siguientes<sup>1</sup>: ALBANIA\*\*\*, ALEMANIA\*\*, ARGELIA\*\*, ARGENTINA\*, BANGLADESH\*\*, BÉLGICA\*\*, BENIN\*, BRASIL\*\*\*, BULGARIA\*\*\*, BURUNDI\*\*\*, CAMERÚN\*, CHILE\*\*, CHINA\*\*\*, COSTA RICA\*\*, CÔTE D'IVOIRE\*\*\*, CUBA\*\*\*, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS\*, ERITREA\*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA\*, FINLANDIA\*, FRANCIA\*\*\*, GAMBIA\*, GEORGIA\*\*, GHANA\*\*\*, HONDURAS\*, INDIA\*, INDONESIA\*\*\*, JAPÓN\*\*\*, KAZAJSTÁN\*, KIRGUISTÁN\*\*, KUWAIT\*\*\*, LITUANIA\*, LUXEMBURGO\*, MALASIA\*, MALAWI\*\*\*, MALDIVAS\*\*, MARRUECOS\*\*, MONTENEGRO\*, PAÍSES BAJOS (REINO DE LOS)\*\*\*, PARAGUAY\*, QATAR\*, REPÚBLICA DOMINICANA\*\*\*, RUMANÍA\*\*, SOMALIA\*, SUDÁFRICA\*\*, SUDÁN\*\* y VIET NAM\*\*.

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

### 78/403. Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia

La Asamblea General, en su 31ª sesión plenaria, celebrada el 9 de noviembre de 2023, y el Consejo de Seguridad, en su 9471ª sesión, celebrada en la misma fecha, procedieron a realizar por separado, de conformidad con los artículos 2 a 4 y 7 a 12 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Asamblea y los artículos 40 y 61 del Reglamento Provisional del Consejo, la elección de cinco miembros de la Corte para un mandato de nueve años que comenzaría el 6 de febrero de 2024, a fin de llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de Mohamed Bennouna (Marruecos), Hilary Charlesworth (Australia), Joan E. Donoghue (Estados Unidos de América), Kirill Gevorgian (Federación de Rusia) y Patrick Lipton Robinson (Jamaica).

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos requerida tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, Bogdan-Lucian Aurescu (Rumanía), Hilary Charlesworth (Australia), Sarah Hull Cleveland (Estados Unidos de América), Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco (México) y Dire Tladi (Sudáfrica) fueron elegidos miembros de la Corte para un mandato de nueve años que comenzaría el 6 de febrero de 2024.

En consecuencia, a partir del 6 de febrero de 2024, la Corte Internacional de Justicia quedará integrada por las personas siguientes: Ronny ABRAHAM (Francia)\*, Bogdan-Lucian AURESCU (Rumanía)\*\*\*, Dalveer BHANDARI (India)\*, Leonardo Nemer Caldeira BRANT (Brasil)\*, Hilary CHARLESWORTH (Australia)\*\*\*, Sarah Hull

<sup>1</sup> Alemania, la Argentina, el Camerún, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Eritrea, Francia, la India, Malawi, Somalia y el Sudán cumplen su segundo mandato consecutivo.

CLEVELAND (Estados Unidos de América)<sup>\*\*\*</sup>, Juan Manuel GÓMEZ ROBLEDOS VERDUZCO (México)<sup>\*\*\*</sup>, IWASAWA Yuji (Japón)<sup>\*\*</sup>, Georg NOLTE (Alemania)<sup>\*\*</sup>, Nawaf SALAM (Líbano)<sup>\*</sup>, Julia SEBUTINDE (Uganda)<sup>\*\*</sup>, Dire TLADI (Sudáfrica)<sup>\*\*\*</sup>, Peter TOMKA (Eslovaquia)<sup>\*\*</sup>, XUE Hanqin (China)<sup>\*\*</sup> y Abdulqawi Ahmed YUSUF (Somalia)<sup>\*</sup>.

\* El mandato termina el 5 de febrero de 2027.

\*\* El mandato termina el 5 de febrero de 2030.

\*\*\* El mandato termina el 5 de febrero de 2033.

#### **78/404. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

En su 35ª sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>2</sup>, nombró o volvió a nombrar a las siguientes personas miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024: Surendra Kumar Adhana (India), Abdallah Bachar Bong (Chad), Feliksas Bakanauskas (Lituania), Ali Ben Said (Túnez), Simon Horner (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Evgeny Kalugin (Federación de Rusia), Julia Maciel (Paraguay), Caroline Nalwanga (Uganda), Juliana Gaspar Ruas (Brasil) y Stephani Laura Scheer (Estados Unidos de América).

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedará integrada por los siguientes miembros: Surendra Kumar ADHANA (India)<sup>\*\*\*</sup>, Yves Éric AHOUSSOUBEMEY (Benin)<sup>\*</sup>, Amjad Qaid AL KUMAIM (Yemen)<sup>\*</sup>, Makiese Kinkela AUGUSTO (Angola)<sup>\*</sup>, Abdallah BACHAR BONG (Chad)<sup>\*\*\*</sup>, Feliksas BAKANAUSKAS (Lituania)<sup>\*\*\*</sup>, Ali BEN SAID (Túnez)<sup>\*\*\*</sup>, Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)<sup>\*</sup>, Jakub CHMIELEWSKI (Polonia)<sup>\*</sup>, Udo Klaus FENCHEL (Alemania)<sup>\*\*</sup>, Olivio FERMÍN (República Dominicana)<sup>\*\*</sup>, Simon HORNER (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)<sup>\*\*\*</sup>, Carlo JACOBUCCI (Italia)<sup>\*\*</sup>, Ji Haojun (China)<sup>\*\*</sup>, Evgeny KALUGIN (Federación de Rusia)<sup>\*\*\*</sup>, Julia MACIEL (Paraguay)<sup>\*\*\*</sup>, MATSUDA Yukiko (Japón)<sup>\*\*</sup>, Caroline NALWANGA (Uganda)<sup>\*\*\*</sup>, Juliana Gaspar RUAS (Brasil)<sup>\*\*\*</sup>, Stephani Laura SCHEER (Estados Unidos de América)<sup>\*\*\*</sup> and Minhong YI (República de Corea)<sup>\*\*</sup>.

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

#### **78/405. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas**

En su 35ª sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>3</sup>, nombró o volvió a nombrar a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas:

a) Suzuki Yoriko (Japón) para un mandato que comenzaría el 1 de enero de 2024 y terminaría el 31 de diciembre de 2024;

b) Michael Holtsch (Alemania), Vadim Laputin (Federación de Rusia), Lin Shan (China), Hae-yun Park (República de Corea), Henrique da Silveira Sardinha Pinto (Brasil) y Cihan Terzi (Türkiye) para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2024.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024 la Comisión de Cuotas quedará integrada por las personas siguientes: Syed Yawar ALI (Pakistán)<sup>\*</sup>, Phologo Kaone BOGATSU (Botswana)<sup>\*</sup>, Cheikh Tidiane DÈME (Senegal)<sup>\*\*</sup>, Jasminka DINIĆ (Croacia)<sup>\*</sup>, Gordon ECKERSLEY (Australia)<sup>\*\*</sup>, Helena Concepción FELIP SALAZAR (Paraguay)<sup>\*\*</sup>, Bernardo GREIVER DEL HOYO (Uruguay)<sup>\*\*</sup>, Michael HOLTSCHE (Alemania)<sup>\*\*\*</sup>, Ihor HUMENNYI (Ucrania)<sup>\*</sup>, Marcel JULLIER (Suiza)<sup>\*\*</sup>, Vadim LAPUTIN (Federación de Rusia)<sup>\*\*\*</sup>, LIN Shan (China)<sup>\*\*\*</sup>, Joseph MASILA (Kenya)<sup>\*\*</sup>,

<sup>2</sup> A/78/558, párr. 6.

<sup>3</sup> A/78/559, párr. 7.

Hae-yun PARK (República de Corea)<sup>\*\*\*</sup>, Thomas Anthony REPASCH (Estados Unidos de América)\*, Henrique da Silveira SARDINHA PINTO (Brasil)<sup>\*\*\*</sup>, SUZUKI Yoriko (Japón)\* y Cihan TERZI (Türkiye)<sup>\*\*\*</sup>.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

#### **78/406. Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones**

En su 35ª sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>4</sup>:

a) Confirmó el nombramiento o la renovación del nombramiento por parte del Secretario General de Yasir O. Al-Rumayyan (Arabia Saudita), Sarah Omotunde Alade (Nigeria), Natalia Janyenkova (Federación de Rusia), Shan Li (China) y Patricia Parise (Argentina) como miembros ordinarios del Comité de Inversiones para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024;

b) Confirmó la renovación del nombramiento por parte del Secretario General de Macky Tall (Malí) como miembro *ad hoc* del Comité de Inversiones para un mandato de un año, que comenzaría el 1 de enero de 2024.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, el Comité de Inversiones quedó integrado por las personas siguientes: Yasir O. AL-RUMAYYAN (Arabia Saudita, miembro ordinario)<sup>\*\*\*</sup>, Sarah Omotunde ALADE (Nigeria, miembro ordinario)<sup>\*\*\*</sup>, Jens FRICKE (Alemania, miembro ordinario)<sup>\*\*</sup>, HONDA Keiko (Japón, miembro ordinario)\*, Natalia JANYENKOVA (Federación de Rusia, miembro ordinario)<sup>\*\*\*</sup>, Michael KLEIN (Estados Unidos de América, miembro ordinario)<sup>\*\*</sup>, Shan LI (China, miembro ordinario)<sup>\*\*\*</sup>, Patricia PARISE (Argentina, miembro ordinario)<sup>\*\*\*</sup>, Luciane RIBEIRO (Brasil, miembro ordinario)<sup>\*\*</sup> y Macky TALL (Malí, miembro *ad hoc*)\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

#### **78/407. Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores**

En su 35ª sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>5</sup>, nombró al Presidente del Tribunal Federal de Cuentas del Brasil miembro de la Junta de Auditores para un mandato de seis años que comenzaría el 1 de julio de 2024.

En consecuencia, a partir del 1 de julio de 2024, la Junta de Auditores quedará compuesta de la siguiente manera: Presidente del Tribunal Federal de Cuentas del BRASIL<sup>\*\*\*</sup>, Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría de CHINA\* y Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de FRANCIA<sup>\*\*\*</sup>.

---

\* El mandato termina el 30 de junio de 2026.

\*\* El mandato termina el 30 de junio de 2028.

\*\*\* El mandato termina el 30 de junio de 2030.

---

<sup>4</sup> A/78/560, párr. 4.

<sup>5</sup> A/78/561, párr. 4.

#### 78/408. Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente

En su 35ª sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>6</sup>, nombró o volvió a nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024: Jeanette Franzel (Estados Unidos de América) e Imran Vanker (Sudáfrica).

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, el Comité Asesor de Auditoría Independiente estará compuesto por las siguientes personas: Dorothy BRADLEY (Belice)\*, Jeanette FRANZEL (Estados Unidos de América)\*\* , Anton V. KOSYANENKO (Federación de Rusia)\*, Suresh Raj SHARMA (Nepal)\* e Imran VANKER (Sudáfrica)\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

#### 78/409. Elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 37ª sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2023, la Asamblea General, sobre la base de las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social<sup>7</sup> y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, así como con la decisión 42/450 de la Asamblea, de 17 de diciembre de 1987, eligió a ALEMANIA, ARMENIA, el BRASIL, el CAMERÚN, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, ITALIA, el JAPÓN, MÉXICO, el PAKISTÁN, POLONIA, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, RWANDA, SUDÁFRICA y el URUGUAY miembros del Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024, a fin de llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ALEMANIA, ARMENIA, BELARÚS, el BRASIL, el CAMERÚN, COSTA RICA, CUBA, ERITREA, ESWATINI, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ITALIA, el JAPÓN, MALÍ, MALTA, el PAKISTÁN, POLONIA, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y la REPÚBLICA DOMINICANA.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, el Comité del Programa y de la Coordinación estará integrado por los 33 Estados miembros siguientes<sup>8</sup>: ALEMANIA\*\*\*, ARGENTINA\*\*, ARMENIA\*\*\*, BÉLGICA\*, BOTSWANA\*, BRASIL\*\*\*, CAMERÚN\*\*\*, CHILE\*, CHINA\*\*, COSTA RICA\*\*\*, CÔTE D'IVOIRE\*\*\*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA\*\*\*, FEDERACIÓN DE RUSIA\*, FILIPINAS\*\*\*, FRANCIA\*, INDIA\*\*\*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)\*\*\*, ISRAEL\*\*\*, ITALIA\*\*\*, JAPÓN\*\*\*, KENYA\*, LIBERIA\*\*, MARRUECOS\*\*\*, MÉXICO\*\*\*, PAKISTÁN\*\*\*, PARAGUAY\*, POLONIA\*\*\*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE\*\*\*, REPÚBLICA DE COREA\*\*, RWANDA\*\*\*, SUDÁFRICA\*\*\*, TÚNEZ\*\* y URUGUAY\*\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

#### 78/410. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

En su 37ª sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2023, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota del nombramiento por su Presidencia, tras celebrar consultas con las Presidencias de los grupos regionales interesados, de la ARGENTINA, BOTSWANA, FILIPINAS, FRANCIA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, SIERRA LEONA y SRI LANKA como miembros del Comité de Conferencias para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024.

En la misma sesión, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, tomó nota del nombramiento por su Presidencia, previa consulta con la Presidencia del grupo regional correspondiente, del

---

<sup>6</sup> A/78/562, párr. 4.

<sup>7</sup> Véase A/78/519; véanse también las decisiones 2023/213 A a C del Consejo Económico y Social.

<sup>8</sup> Queda por llenar una vacante de un miembro de los Estados de Europa Oriental para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2026.

BRASIL y el PERÚ para un mandato que comenzaría en la fecha del nombramiento y expiraría el 31 de diciembre de 2024, y de GUATEMALA para un mandato que comenzaría en la fecha del nombramiento y terminaría el 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, el Comité de Conferencias estará compuesto por los 21 Estados Miembros siguientes: ARGENTINA\*\*\*, AUSTRIA\*\*, BOTSWANA\*\*\*, BRASIL\*, CHINA\*\*, CÔTE D'IVOIRE\*, DJIBOUTI\*\*, EGIPTO\*\*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA\*\*, FEDERACIÓN DE RUSIA\*\*\*, FILIPINAS\*\*\*, FRANCIA\*\*, GUATEMALA\*\*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)\*, JAPÓN\*\*, PERÚ\*, POLONIA\*, PORTUGAL\*, SENEGAL\*, SIERRA LEONA\*\*\* y SRI LANKA\*\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2026.

#### 78/411. Elección de miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

En su 42ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2023, la Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 60/180, de 20 de diciembre de 2005, 60/261, de 8 de mayo de 2006, y 63/145, de 18 de diciembre de 2008, eligió a POLONIA y el URUGUAY miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz para un mandato de dos años que comenzaría el 1 de enero de 2024, a fin de llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de BULGARIA y la REPÚBLICA DOMINICANA.

De conformidad con los párrafos 4 a) a d) de la resolución 60/180, ya se ha elegido o seleccionado a 2629 Estados como miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz: EGIPTO, KENYA, QATAR, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS y SUDÁFRICA, elegidos por la Asamblea<sup>9</sup>; ARGELIA, CHINA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, GUYANA y el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, seleccionados por el Consejo de Seguridad<sup>10</sup>; el BRASIL, CROACIA, DINAMARCA, ITALIA, NIGERIA, el PERÚ y la REPÚBLICA DE COREA, elegidos por el Consejo Económico y Social<sup>11</sup>; ALEMANIA, el CANADÁ, el JAPÓN, NORUEGA y SUECIA, elegidos por y entre los diez principales proveedores de cuotas a los presupuestos de las Naciones Unidas y de contribuciones voluntarias a los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, incluido un fondo permanente para la consolidación de la paz<sup>12</sup>; y BANGLADESH, ETIOPIA, la INDIA, NEPAL y RWANDA, seleccionados por y entre los diez principales proveedores de personal militar y policía civil a las misiones de las Naciones Unidas<sup>13</sup>.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2024, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz quedó integrado por los 31 Estados Miembros siguientes: ARGELIA\*\*, ALEMANIA\*\*, BANGLADESH\*\*, BRASIL\*\*\*\*, CANADÁ\*\*, CHINA\*, CROACIA\*\*\*\*, DINAMARCA\*\*\*\*, EGIPTO\*\*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA\*, ETIOPIA\*\*, FEDERACIÓN DE RUSIA\*, FRANCIA\*, GUYANA\*\*, INDIA\*\*, ITALIA\*\*\*\*, JAPÓN\*\*, KENYA\*\*, NEPAL\*\*, NIGERIA\*\*\*\*, NORUEGA\*\*, PERÚ\*\*\*\*, POLONIA\*\*\*, QATAR\*\*, REPÚBLICA DE COREA\*\*\*\*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE\*, RWANDA\*\*, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS\*\*, SUDÁFRICA\*\*, SUECIA\*\* y URUGUAY\*\*\*.

---

\* Miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2025.

\*\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 2024 o al terminar el mandato como miembros del Consejo Económico y Social, si eso ocurre antes.

---

<sup>9</sup> Véase la decisión 77/416.

<sup>10</sup> Véase S/2024/83.

<sup>11</sup> Véanse las decisiones del Consejo Económico y Social 2022/206 C y D y 2023/208.

<sup>12</sup> Véase A/77/652.

<sup>13</sup> Véase A/77/650.

## B. Otras decisiones

### 1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

#### 78/501. Debate general del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe<sup>14</sup>, y tomando nota de que, de conformidad con la resolución 57/301, de 13 de marzo de 2003, el debate general comenzaría el martes 19 de septiembre de 2023 a las 9.00 horas y continuaría el miércoles 20, el jueves 21 y el viernes 22 de septiembre, y el martes 26 de septiembre, decidió que el debate general prosiguiera el sábado 23 de septiembre de 2023, con el fin de aumentar al máximo el número de oradores durante esa semana.

#### 78/502. Derecho de respuesta a los discursos pronunciados por Jefes o Jefas de Estado

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General tomó nota de la información proporcionada en el párrafo 53 del informe de la Mesa<sup>15</sup> sobre el derecho de respuesta a los discursos pronunciados por Jefes o Jefas de Estado.

#### 78/503. Organización del septuagésimo octavo período de sesiones

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe<sup>16</sup>, aprobó diversas disposiciones relativas a la organización del septuagésimo octavo período de sesiones.

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 10 de noviembre de 2023, la Asamblea General, a solicitud de su Presidencia, decidió aplazar la fecha de receso del septuagésimo octavo período de sesiones del lunes 4 de diciembre de 2023 al viernes 15 de diciembre de 2023.

En la misma sesión, la Asamblea General, a solicitud de la Presidencia de la Quinta Comisión, decidió prorrogar la labor de la Comisión hasta el viernes 15 de diciembre de 2023.

En su 46ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2023, la Asamblea General, a solicitud de su Presidencia, decidió aplazar la fecha de receso del septuagésimo octavo período de sesiones del viernes 15 de diciembre de 2023 al martes 19 de diciembre de 2023.

#### 78/504. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe<sup>17</sup>, aprobó el programa<sup>18</sup> y la asignación de los temas del programa<sup>19</sup> del septuagésimo octavo período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe<sup>20</sup>, decidió incluir en el programa de su septuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte”, bajo el epígrafe B (“Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”), en el entendimiento de que la Asamblea no examinaría este tema.

---

<sup>14</sup> A/78/250, párr. 37.

<sup>15</sup> A/78/250.

<sup>16</sup> A/78/250.

<sup>17</sup> A/78/250.

<sup>18</sup> A/78/251.

<sup>19</sup> A/78/252.

<sup>20</sup> A/78/250, párr. 93.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe<sup>21</sup>, decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India” e incluirlo en el programa provisional de su septuagésimo noveno período de sesiones.

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General decidió examinar directamente en sesión plenaria el subtema b), titulado “Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral”, del tema 20 del programa, titulado “Grupos de países en situaciones especiales”, bajo el epígrafe A (“Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas”), y ocuparse de inmediato del examen de un proyecto de decisión<sup>22</sup>.

En su 50ª sesión plenaria (continuación), celebrada el 22 de diciembre de 2023, la Asamblea General decidió reabrir el examen del tema 107 del programa, titulado “Prevención del delito y justicia penal”, bajo el epígrafe H (“Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones”), y ocuparse de inmediato del examen de un proyecto de resolución<sup>23</sup>.

### **78/505. Reuniones de órganos subsidiarios y entidades durante la parte principal del septuagésimo octavo período de sesiones**

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General decidió autorizar a las entidades enumeradas en la carta de fecha 5 de septiembre de 2023 de la Presidencia del Comité de Conferencias<sup>24</sup>, a saber, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Grupo de Auditores Externos y la Junta de Auditores, la Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, la Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Comité de Conferencias, a que se reunieran durante la parte principal del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en el estricto entendimiento de que se asignarían servicios de conferencias para esas reuniones de manera que no se viera afectada la labor de la Asamblea General ni la de sus Comisiones Principales.

### **78/506. Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales**

En su 19ª sesión plenaria, celebrada el 18 de octubre de 2023, la Asamblea General tomó nota del 11º informe anual del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales<sup>25</sup>.

### **78/507. Informe de la Corte Internacional de Justicia**

En su 28ª sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia<sup>26</sup>.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, párr. 94.

<sup>22</sup> [A/78/L.23](#).

<sup>23</sup> [A/78/L.33](#).

<sup>24</sup> [A/78/332](#).

<sup>25</sup> [A/78/257-S/2023/566](#).

<sup>26</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo octavo período de sesiones, suplemento núm. 4 (A/78/4)*.

**78/508. Informe del Consejo Económico y Social**

En su 33ª sesión plenaria, celebrada el 14 de noviembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe del Consejo Económico y Social<sup>27</sup>.

**78/528. Participación de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y entidades del sector privado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, a propuesta de su Presidencia<sup>28</sup>, recordando el párrafo 51 c) de su resolución 77/246, de 30 de diciembre de 2022, relativa al seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, decidió aprobar que las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las entidades del sector privado que figuran en el anexo de la presente decisión participasen en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y su proceso preparatorio, que se celebrarían de conformidad con las resoluciones 77/246 y 77/329, de 25 de agosto de 2023.

**Anexo**

Association pour la Conservation et la Protection des Ecosystèmes des Lacs et l’Agriculture Durable

ASSOCIATION POUR LA COOPERATION INTERNATIONALE AU DEVELOPPEMENT (ACID)

Chako Zanzibar

Child’s Destiny and Development Organization (CHIDDO)

Communauté des Personnes Engagées pour Promouvoir l’Entrepreneuriat et le Développement durable (CPEPED)

DUKINGIRE ISI YACU

Glocal Pvt. Ltd.

GSDM, Professionnels de l’Agroécologie

Human Health Aid Burundi

International Young Catholic Students (IYCS Africa)

ISHAKA 2250

KIWONNONGO FOUNDATION INC

Let There Be Light International

Microsoft

MKAAJI MPYA asbl

Organisation des Visionnaires Dévoués pour un Développement de Haute Modernisation (OVDDHMO)

Pay No Bribe Animators (PaNBA)

PVBLIC Foundation, Inc.

Shamba Centre for Food & Climate

Société SOMMAC

Southern and Eastern Africa Trade Information and Negotiations Institute (SEATINI)

The national institute for Sustainable development

---

<sup>27</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo octavo período de sesiones, suplemento núm. 3 (A/78/3).*

<sup>28</sup> [A/78/L.23](#).



ThinkBikes

Veille Citoyenne Togo

Worthy General Supplies Limited

Young African Leaders Initiative YALI RDC

Youths Enterprise Development and Innovation Society

**78/543. Temas del programa del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio**

En su 50ª sesión plenaria (continuación), celebrada el 22 de diciembre de 2023, la Asamblea General, además de las cuestiones de organización y de los temas que tuviera que examinar en virtud de su Reglamento, tomó nota de los siguientes temas del programa que quedaban por examinar en su septuagésimo octavo período de sesiones:

Tema 9. Informe del Consejo Económico y Social

Tema 10. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/Sida y las declaraciones políticas sobre el VIH/sida

Tema 11. El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

Tema 12. Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo

Tema 13. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Tema 14. Cultura de paz

Tema 18. Desarrollo sostenible:

b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

c) Reducción del riesgo de desastres

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

i) Lucha contra las tormentas de arena y polvo

Tema 20. Grupos de países en situaciones especiales:

b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Tema 25. Adelanto de las mujeres:

a) Adelanto de las mujeres

Tema 26. Informe del Consejo de Seguridad

Tema 27. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz

Tema 28. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica

Tema 29. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los Gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas

Tema 30. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos

## Decisiones

---

- Tema 31. Prevención de los conflictos armados:
- a) Prevención de los conflictos armados
  - b) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución
- Tema 32. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales
- Tema 33. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur
- Tema 34. La situación en Oriente Medio
- Tema 35. Cuestión de Palestina
- Tema 36. La situación en el Afganistán
- Tema 37. Cuestión de la isla comorana de Mayotte
- Tema 39. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo
- Tema 40. Cuestión de Chipre
- Tema 41. Agresión armada contra la República Democrática del Congo
- Tema 42. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)
- Tema 43. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití
- Tema 44. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales
- Tema 45. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait
- Tema 51. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos
- Tema 58. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
- Tema 61. Consolidación y sostenimiento de la paz
- Tema 62. La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente
- Tema 63. Uso del veto
- Tema 64. Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central
- Tema 65. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
- a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
  - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- Tema 68. Derechos de los Pueblos Indígenas:
- a) Derechos de los Pueblos Indígenas
  - b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas
- Tema 69. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
- Tema 72. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

- b) Asistencia al pueblo palestino
  - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones
- Tema 73. Informe de la Corte Internacional de Justicia
- Tema 75. Los océanos y el derecho del mar:
- a) Los océanos y el derecho del mar
  - c) Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional
- Tema 80. Crímenes de lesa humanidad
- Tema 88. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965
- Tema 99. Desarme general y completo
- Tema 110. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización
- Tema 111. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz
- Tema 112. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas
- Tema 113. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
- a) Elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad
  - b) Elección de miembros del Consejo Económico y Social
- Tema 114. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
- a) Elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación
  - d) Elección del Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- Tema 115. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias
  - g) Nombramiento de miembros de la Junta del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
- Tema 116. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
- Tema 117. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
- Tema 118. Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos
- Tema 119. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas
- Tema 120. Revitalización de la labor de la Asamblea General
- Tema 121. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad
- Tema 122. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
- Tema 123. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas
- Tema 124. Multilingüismo
- Tema 125. Salud mundial y política exterior

## Decisiones

---

- Tema 127. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban
- Tema 128. Explotación y abusos sexuales: aplicación de una política de tolerancia cero
- Tema 129. La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad
- Tema 130. Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud
- Tema 131. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores:
- a) Naciones Unidas
  - b) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
  - c) Centro de Comercio Internacional
  - d) Universidad de las Naciones Unidas
  - e) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
  - f) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
  - g) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
  - h) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
  - i) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
  - j) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
  - k) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
  - l) Fondo de Población de las Naciones Unidas
  - m) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
  - n) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
  - o) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
  - p) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
  - q) Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
  - r) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
- Tema 132. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
- Tema 133. Presupuesto por programas para 2023
- Tema 134. Presupuesto por programas para 2024
- Tema 135. Planificación de los programas
- Tema 136. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
- Tema 137. Plan de conferencias
- Tema 138. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Tema 139. Gestión de los recursos humanos
- Tema 140. Informe sobre las actividades de la Oficina de Ética
- Tema 141. Dependencia Común de Inspección

- Tema 142. Régimen común de las Naciones Unidas
- Tema 143. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- Tema 144. Administración de justicia en las Naciones Unidas
- Tema 145. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
- Tema 146. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
- Tema 147. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
- Tema 148. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
- Tema 149. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
- Tema 150. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- Tema 151. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
- Tema 152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental
- Tema 153. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
- Tema 154. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
- Tema 155. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
- Tema 156. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en Oriente Medio:
- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
- Tema 157. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
- Tema 158. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
- Tema 159. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
- Tema 160. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

## ***2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión***

### **78/509. Reducción de los presupuestos militares**

En su 42ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión<sup>29</sup>.

### **78/510. Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2024**

En su 42ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>30</sup>, aprobó el programa de trabajo y el calendario provisionales de la Comisión para 2024, que figuran en el anexo del informe de la Comisión<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> [A/78/400](#).

<sup>30</sup> [A/78/416](#), párr. 5.

<sup>31</sup> [A/78/416](#).

**78/511. Planificación de los programas (Primera Comisión)**

En su 42ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión<sup>32</sup>.

**78/541. Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), establecido en virtud de la resolución 75/240 de la Asamblea General**

En su 50ª sesión plenaria (continuación), celebrada el 22 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>33</sup>, recordando sus resoluciones 75/240, de 31 de diciembre de 2020, y 76/19, de 6 de diciembre de 2021, observando que el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso, establecido en virtud de la resolución 75/240, había celebrado su período de sesiones de organización y su primer período de sesiones sustantivo en 2021, sus períodos de sesiones sustantivos segundo y tercero en 2022 y sus períodos de sesiones sustantivos cuarto y quinto en 2023, y recordando que en su quinto período de sesiones sustantivo, celebrado el 28 de julio de 2023, el grupo de trabajo de composición abierta había examinado su segundo informe anual sobre los progresos realizados, había decidido incluir en su informe el resultado de sus debates sustantivos, que figuraba en el anexo del documento A/78/265, y posteriormente había publicado, con la signatura A/AC.292/2023/INF/5, un compendio de las declaraciones formuladas en explicación de posición ante la aprobación del segundo informe anual sobre los progresos realizados:

a) Decidió hacer suyo el segundo informe anual sobre los progresos realizados y convocar, entre períodos de sesiones, reuniones adicionales de hasta diez días de duración en 2024 y 2025 para avanzar en las conversaciones, seguir trabajando a partir de los informes anuales sobre los progresos realizados y ayudar a que el grupo de trabajo de composición abierta prosiguiera su labor de conformidad con el mandato que se le confirió en la resolución 75/240, reconociendo que los Estados habían puesto de relieve que el grupo de trabajo de composición abierta servía en sí mismo como medida de fomento de la confianza;

b) Decidió también solicitar al Secretario General que desempeñara a partir de 2024 las funciones de gestor del directorio que se detallan en el anexo A del documento A/78/265;

c) Decidió además incluir en el programa provisional de su septuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional”.

**3. Decisiones adoptadas sobre la base de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

**78/512. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>34</sup>.

**78/513. Cuestión de Gibraltar**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>35</sup>, recordando su decisión 77/533, de 12 de diciembre de 2022:

---

<sup>32</sup> A/78/575.

<sup>33</sup> A/78/404, párr. 15.

<sup>34</sup> A/78/422.

<sup>35</sup> A/78/429, párr. 34.

a) Instó a los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que, escuchando los intereses y las aspiraciones de Gibraltar que fueran legítimas conforme al derecho internacional, llegaran, en el espíritu de la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984, a una solución definitiva de la cuestión de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables, y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;

b) Tomó nota de la voluntad del Reino Unido de continuar con el Foro trilateral de Diálogo;

c) Tomó nota de la posición de España de que el Foro trilateral de Diálogo ya no existía y debía ser sustituido por un nuevo mecanismo de cooperación local en el que estuvieran representados los habitantes del Campo de Gibraltar y de Gibraltar;

d) Acogió con beneplácito los esfuerzos hechos por todos para resolver problemas y avanzar en un espíritu de confianza y solidaridad, con el fin de encontrar soluciones comunes y progresar en áreas de interés mutuo hacia una relación basada en el diálogo y la cooperación.

#### **78/514. Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>36</sup>, aprobó el proyecto de programa de trabajo y el calendario de la Cuarta Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, que figuran en el informe de la Comisión<sup>37</sup>.

#### **78/515. Planificación de los programas (Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión))**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>38</sup>.

### **4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión**

#### **78/529. Globalización e interdependencia**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>39</sup>.

#### **78/530. Grupos de países en situaciones especiales**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>40</sup>.

#### **78/531. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> A/78/430, párr. 6.

<sup>37</sup> A/78/430.

<sup>38</sup> A/78/431.

<sup>39</sup> A/78/462.

<sup>40</sup> A/78/463.

<sup>41</sup> A/78/464.

**78/532. Actividades operacionales para el desarrollo**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>42</sup>.

**78/533. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>43</sup>.

**78/534. Revitalización de la labor de la Segunda Comisión**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>44</sup>, recordando su resolución 77/335, de 1 de septiembre de 2023, en particular las disposiciones relativas a sus métodos de trabajo, y sus decisiones 74/537 B, de 11 de agosto de 2020, 75/548 B, de 29 de julio de 2021, y 77/538 B, de 24 de julio de 2023, solicitó a la Mesa de la Segunda Comisión que celebrara hasta dos diálogos oficiales de la Comisión en los primeros meses de 2024 para discutir los métodos de trabajo de la Comisión y que, tras esas discusiones, actualizara el documento de sesión sobre los métodos de trabajo de la Segunda Comisión.

**78/535. Proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión<sup>45</sup>:

a) Aprobó el proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación;

b) Invitó a la Mesa de la Segunda Comisión en el septuagésimo noveno período de sesiones a que, al preparar el proyecto de programa de trabajo y el calendario de la Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones, tuviera en cuenta el programa de trabajo y el calendario provisionales de la Comisión que figuraban en el documento A/C.2/78/CRP.1.

**Proyecto de programa de trabajo<sup>46</sup>**

1. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible.
2. Cuestiones de política macroeconómica:
  - a) Comercio internacional y desarrollo;
  - b) Sistema financiero internacional y desarrollo;
  - c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo;
  - d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible;
  - e) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible;
  - f) Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación.

---

<sup>42</sup> A/78/465.

<sup>43</sup> A/78/466.

<sup>44</sup> A/78/468, párr. 7.

<sup>45</sup> A/78/468, párr. 7.

<sup>46</sup> La lista final de temas y subtemas que se examinarán se basará en las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General.



3. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo.
4. Desarrollo sostenible:
  - a) Hacia el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21;
  - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
  - c) Reducción del riesgo de desastres;
  - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
  - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;
  - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
  - g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
  - h) Armonía con la Naturaleza;
  - i) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos;
  - j) Lucha contra las tormentas de arena y polvo;
  - k) Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible.
5. Seguimiento de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
6. Globalización e interdependencia:
  - a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
  - b) Migración internacional y desarrollo.
7. Grupos de países en situaciones especiales:
  - a) Seguimiento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
  - b) Seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.
8. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
  - a) Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027);
  - b) Cooperación para el desarrollo industrial;
  - c) Las mujeres en el desarrollo;
  - d) Desarrollo de los recursos humanos;
  - e) Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
9. Actividades operacionales para el desarrollo:
  - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
  - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.

10. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.
11. Hacia asociaciones mundiales de colaboración.
12. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
13. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
14. Planificación de los programas.

**78/536. Planificación de los programas (Segunda Comisión)**

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>47</sup>.

**5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión**

**78/537. Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena**

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión<sup>48</sup>.

**78/538. Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos**

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión<sup>49</sup>.

**78/539. Proyecto de programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General**

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión<sup>50</sup>, aprobó, con sujeción a cualquier decisión ulterior de la Asamblea, el proyecto de programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación. La Asamblea invitó a la Mesa de la Tercera Comisión en el septuagésimo noveno período de sesiones a que, al preparar el proyecto de programa de trabajo y el calendario de la Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones, tuviera en cuenta el proyecto de programa de trabajo y el calendario provisionales de la Comisión que figuraban en el documento A/C.3/78/CRP.2.

**Proyecto de programa de trabajo**

Tema 1. Desarrollo social:

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia;
- c) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro.

---

<sup>47</sup> A/78/469.

<sup>48</sup> A/78/481/Add.4.

<sup>49</sup> A/78/483.

<sup>50</sup> A/78/484, párr. 7.

- Tema 2. Prevención del delito y justicia penal.
- Tema 3. Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.
- Tema 4. Fiscalización internacional de drogas.
- Tema 5. Adelanto de las mujeres.
- Tema 6. Promoción y protección de los derechos de la infancia:
- a) Promoción y protección de los derechos de la infancia;
  - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
- Tema 7. Derechos de los Pueblos Indígenas:
- a) Derechos de los Pueblos Indígenas;
  - b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
- Tema 8. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
  - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
  - c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
  - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.
- Tema 9. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
  - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- Tema 10. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- Tema 11. Informe del Consejo de Derechos Humanos.
- Tema 12. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los retornados y los desplazados y cuestiones humanitarias.
- Tema 13. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
- Tema 14. Planificación de los programas.

#### **78/540. Planificación de los programas (Tercera Comisión)**

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión<sup>51</sup>.

### ***6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión***

#### **78/542. Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura**

En su 50ª sesión plenaria (continuación), celebrada el 22 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>52</sup>, decidió aplazar hasta la parte principal de su septuagésimo noveno período de sesiones el examen de los documentos siguientes:

---

<sup>51</sup> [A/78/485](#).

<sup>52</sup> [A/78/664](#), párr. 13.

*Tema 134*

*Proyecto de presupuesto por programas para 2024*

*Estimaciones respecto de misiones políticas especiales*

Informe del Secretario General sobre el examen de los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales<sup>53</sup>

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>54</sup>

**7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión**

**78/516. Protección de las personas en caso de desastre**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Sexta Comisión<sup>55</sup>.

**78/517. Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>56</sup>, observó que la Comisión había decidido aprobar el siguiente programa de trabajo provisional para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, propuesto por la Mesa:

**Programa de trabajo provisional<sup>57</sup>**

2 de octubre	Organización de los trabajos de la Sexta Comisión Revitalización de la labor de la Asamblea General
2 y 3 de octubre	Medidas para eliminar el terrorismo internacional
4 de octubre	Planificación de los programas Protección de las personas en caso de desastre
10 de octubre	Crímenes de lesa humanidad
14 de octubre	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 57º período de sesiones
14 y 15 de octubre	Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión
15 de octubre	Administración de justicia en las Naciones Unidas Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador <sup>58</sup>
15 a 17 de octubre	Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal
17 y 18 de octubre	El estado de derecho en los planos nacional e internacional

<sup>53</sup> A/66/340.

<sup>54</sup> A/66/7/Add.21.

<sup>55</sup> A/78/441.

<sup>56</sup> A/78/444, párr. 6.

<sup>57</sup> Se indican las fechas provisionales de los debates que han de celebrarse en 2024 sobre los temas respectivos, sin perjuicio de las reuniones adicionales que se prevean para los grupos de trabajo establecidos y las reuniones informativas de la Secretaría convocadas por la Sexta Comisión. De conformidad con la resolución 69/250 de la Asamblea General, no está previsto que la Comisión celebre sesiones plenarias los días 11 de octubre de 2024 (Yom Kipur) y 31 de octubre de 2024 (Divali).

<sup>58</sup> Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador incluidas por primera vez en el programa del septuagésimo noveno período de sesiones.

21 a 25 y 29 y 30 de octubre	Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 75º período de sesiones
1 de noviembre	Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares
4 de noviembre	Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización
4 y 5 de noviembre	Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados
8 de noviembre	Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador <sup>59</sup> Revitalización de la labor de la Asamblea General (continuación)
22 de noviembre	Elección de las Mesas de las Comisiones Principales
6 y 8 de noviembre	Reservadas

#### **78/518. Planificación de los programas (Sexta Comisión)**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General tomó nota del informe de la Sexta Comisión<sup>60</sup>.

#### **78/519. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>61</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca<sup>62</sup>.

#### **78/520. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>63</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Unión Económica Euroasiática<sup>64</sup>.

---

<sup>59</sup> Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador cuyo examen fue aplazado en períodos de sesiones anteriores.

<sup>60</sup> [A/78/445](#).

<sup>61</sup> [A/78/448](#), párr. 7.

<sup>62</sup> Véase [A/66/141](#).

<sup>63</sup> [A/78/449](#), párr. 7.

<sup>64</sup> Véase [A/70/141](#).

**78/521. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>65</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Comunidad de Democracias<sup>66</sup>.

**78/522. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>67</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales<sup>68</sup>.

**78/523. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>69</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea al Fondo para el Medio Ambiente Mundial<sup>70</sup>.

**78/524. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>71</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Organización Internacional de Empleadores<sup>72</sup>.

**78/525. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>73</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de observadora en la Asamblea a la Confederación Sindical Internacional<sup>74</sup>.

**78/526. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>75</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea al Foro de Boao para Asia<sup>76</sup>.

---

<sup>65</sup> [A/78/450](#), párr. 7.

<sup>66</sup> Véase [A/70/142](#).

<sup>67</sup> [A/78/451](#), párr. 7.

<sup>68</sup> Véase [A/72/194](#).

<sup>69</sup> [A/78/452](#), párr. 7.

<sup>70</sup> Véase [A/72/195](#).

<sup>71</sup> [A/78/453](#), párr. 7.

<sup>72</sup> Véase [A/74/291](#).

<sup>73</sup> [A/78/454](#), párr. 7.

<sup>74</sup> Véase [A/74/292](#).

<sup>75</sup> [A/78/455](#), párr. 7.

<sup>76</sup> Véase [A/74/293](#).

**78/527. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Congreso Internacional de Parlamentarios**

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión<sup>77</sup>, decidió aplazar hasta su septuagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de observador en la Asamblea al Congreso Internacional de Parlamentarios<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> [A/78/456](#), párr. 8.

<sup>78</sup> Véase [A/78/141](#).





## Anexo

### Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
78/401.	Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	3 a)	Primera	5 de septiembre de 2023	5
78/402.	Elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos	114 c)	17 <sup>a</sup>	10 de octubre de 2023	5
78/403.	Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia	113 c)	31 <sup>a</sup>	9 de noviembre de 2023	5
78/404.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	115 a)	35 <sup>a</sup>	16 de noviembre de 2023	6
78/405.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	115 b)	35 <sup>a</sup>	16 de noviembre de 2023	6
78/406.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones	115 c)	35 <sup>a</sup>	16 de noviembre de 2023	7
78/407.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores	115 d)	35 <sup>a</sup>	16 de noviembre de 2023	7
78/408.	Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente	115 e)	35 <sup>a</sup>	16 de noviembre de 2023	8
78/409.	Elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación	114 a)	37 <sup>a</sup>	20 de noviembre de 2023	8
78/410.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	115 f)	37 <sup>a</sup>	20 de noviembre de 2023	8
78/411.	Elección de miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz	114 b)	42 <sup>a</sup>	4 de diciembre de 2023	9
78/501.	Debate general del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General	7	Segunda	8 de septiembre de 2023	10
78/502.	Derecho de respuesta a los discursos pronunciados por Jefes o Jefas de Estado	7	Segunda	8 de septiembre de 2023	10
78/503.	Organización del septuagésimo octavo período de sesiones	7	Segunda 32 <sup>a</sup> 46 <sup>a</sup>	8 de septiembre de 2023 10 de noviembre de 2023 8 de diciembre de 2023	10
78/504.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	7	Segunda 45 <sup>a</sup> 50 <sup>a</sup> (continuación)	8 de septiembre de 2023 7 de diciembre de 2023 22 de diciembre de 2023	10
78/505.	Reuniones de órganos subsidiarios y entidades durante la parte principal del septuagésimo octavo período de sesiones	7		8 de septiembre de 2023	11
78/506.	Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	126	19 <sup>a</sup>	18 de octubre de 2023	11
78/507.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	73	28 <sup>a</sup>	7 de noviembre de 2023	11
78/508.	Informe del Consejo Económico y Social	9	33 <sup>a</sup>	14 de noviembre de 2023	12
78/509.	Reducción de los presupuestos militares	90	42 <sup>a</sup>	4 de diciembre de 2023	12
78/510.	Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2024	120	42 <sup>a</sup>	4 de diciembre de 2023	17
78/511.	Planificación de los programas (Primera Comisión)	135	42 <sup>a</sup>	4 de diciembre de 2023	18

Anexo – Lista de decisiones

78/512.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos	51	45ª	7 de diciembre de 2023	18
78/513.	Cuestión de Gibraltar	58	45ª	7 de diciembre de 2023	18
78/514.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	120	45ª	7 de diciembre de 2023	19
78/515.	Planificación de los programas (Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión))	135	45ª	7 de diciembre de 2023	19
78/516.	Protección de las personas en caso de desastre	86	45ª	7 de diciembre de 2023	24
78/517.	Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones	120	45ª	7 de diciembre de 2023	24
78/518.	Planificación de los programas (Sexta Comisión)	135	45ª	7 de diciembre de 2023	25
78/519.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica	162	45ª	7 de diciembre de 2023	25
78/520.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática	163	45ª	7 de diciembre de 2023	25
78/521.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias	164	45ª	7 de diciembre de 2023	26
78/522.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales	165	45ª	7 de diciembre de 2023	26
78/523.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	166	45ª	7 de diciembre de 2023	26
78/524.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores	167	45ª	7 de diciembre de 2023	26
78/525.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional	168	45ª	7 de diciembre de 2023	26
78/526.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia	169	45ª	7 de diciembre de 2023	26
78/527.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Congreso Internacional de Parlamentarios	170	45ª	7 de diciembre de 2023	27
78/528.	Participación de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y entidades del sector privado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral	20 b)	45ª	7 de diciembre de 2023	12
78/529.	Globalización e interdependencia	19	49ª	19 de diciembre de 2023	19
78/530.	Grupos de países en situaciones especiales	20	49ª	19 de diciembre de 2023	19
78/531.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo	21	49ª	19 de diciembre de 2023	19

Anexo – Lista de decisiones

78/532.	Actividades operacionales para el desarrollo	22	49ª	19 de diciembre de 2023	20
78/533.	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición	23	49ª	19 de diciembre de 2023	20
78/534.	Revitalización de la labor de la Segunda Comisión	120	49ª	19 de diciembre de 2023	20
78/535.	Proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	120	49ª	19 de diciembre de 2023	20
78/536.	Planificación de los programas (Segunda Comisión)	135	49ª	19 de diciembre de 2023	22
78/537.	Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena	71 d)	50ª	19 de diciembre de 2023	22
78/538.	Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos	108	50ª	19 de diciembre de 2023	22
78/539.	Proyecto de programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	120	50ª	19 de diciembre de 2023	22
78/540.	Planificación de los programas (Tercera Comisión)	135	50ª	19 de diciembre de 2023	23
78/541.	Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), establecido en virtud de la resolución 75/240 de la Asamblea General	94	50ª (continuación)	22 de diciembre de 2023	18
78/542.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	132	50ª (continuación)	22 de diciembre de 2023	23
78/543.	Temas del programa del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	7	50ª (continuación)	22 de diciembre de 2023	13